



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32135

13/01/2021

80737

AUTOR/A: OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, cabe señalar que el Departamento de Seguridad Nacional (DSN) realizó el seguimiento de la situación de crisis derivada del temporal de nieve “Filomena”, cuya gestión se llevó a cabo siguiendo el Plan General de Emergencias del Estado (PLEGEM).

En cuanto al uso de las instalaciones del DSN por parte del Presidente del Gobierno durante la crisis, estas fueron empleadas para proporcionar un canal de comunicación para la celebración de dos de las reuniones del Comité Estatal de Coordinación y Dirección (CECOD), del Sistema Nacional de Protección Civil, presididas por el Presidente de Gobierno.

El Director del Departamento de Seguridad Nacional forma parte del citado Comité y asistió a sus reuniones en representación del DSN.

Madrid, 22 de febrero de 2021